

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**BILBAO**
*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco Pastor)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 863.959 bonos, serie C, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, número 1 al 863.959, al interés anual bruto del 10 por 100, pagadero por semestres los días 8 de marzo y 8 de septiembre de cada año; convertibles en acciones del Banco durante el plazo de quince días, contados a partir de los días 8 de marzo de los años 1986, 1987 y 1988; amortizables para los que no lo hayan hecho anticipadamente el 22 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Pastor mediante escrituras públicas del 9 de diciembre de 1985 y 25 de febrero de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artíñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis L. Fernández de Trocóniz.-16.145-C (74871).

*(Banco Comercial Español)*

Esta Junta Sindical ha autorizado al Banco Comercial Español para liquidar las operaciones en la Bolsa de Bilbao; todo ello de acuerdo con la Orden de 20 de mayo de 1974.

La fecha de su incorporación al sistema será el 15 de octubre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 26 de septiembre de 1986.-El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-16.118-C (74514).

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de este Bolsa, de 8.336.371 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.156.703 al 47.493.073, emitidas por «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA).

Barcelona, 1 de octubre de 1986.-El Síndico Presidente.-6.450-16 (75696).

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**(EUROBANCO)**
*Pago de intereses de bonos de caja*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Número	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Fecha de pago	Clave - Valor
12	5- 5-77	19	450	81,00	369,00	5-11-86	31347012
13	17- 6-80	13	475	85,50	389,50	17-12-86	31347013
14	20- 6-81	11	475	85,50	389,50	20-12-86	31347014
15	15- 5-82	9	475	85,50	389,50	15-11-86	31347015
16	2- 5-83	7	475	85,50	389,50	2-11-86	31347016
17	22-11-83	6	475	85,50	389,50	22-11-86	31347017
18	28- 4-84	5	475	85,50	389,50	28-10-86	31347018
19	30-12-84	4	475	85,50	389,50	30-12-86	31347019
20	30-11-85	2	500	90,00	410,00	30-11-86	31347020

Los citados importes se harán efectivos en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las entidades financieras deberán efectuar la presentación en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.244-C (75218).

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.  
(BANDESCO)**
*Segunda opción de amortización. Bonos serie S.  
emisión 10 de noviembre de 1982*

De conformidad con las condiciones de emisión, los tenedores de bonos de esta serie podrán presentar para su reembolso la totalidad o parte de sus títulos el día 10 de noviembre próximo, al cambio de 165 por 100.

El pago de los títulos se realizará en las oficinas del Banco emisor o en la central y sucursales del Banco Español de Crédito, por los siguientes importes líquidos:

Personas físicas: 16.500 pesetas.  
Personas jurídicas: 15.330 pesetas.  
Por título: 16.500.  
Ret. 18 por 100 s/.: 6500 -1.170.  
(Artículo 141 RIS): 15.330.

La presentación de títulos y facturas se hará por separado, según se trate de personas físicas o jurídicas.

Se recuerda que el tipo de amortización de estos bonos a su vencimiento final el día 10 de noviembre de 1987 se realizará al 183,50 por 100.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-«Banco del Desarrollo Económico Español».- 16.236-C (75213).

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL**
*Bonos serie «R», emisión 10 de noviembre  
de 1982*

Celebrado el sorteo para la amortización del 50 por 100 de los bonos en circulación de la emisión de referencia, el próximo día 10 de noviembre de 1986 corresponde amortizar todos los bonos vivos comprendidos entre los números 134.058 y 250.000, ambos inclusive, que suman un total de 91.424 títulos.

No obstante, en virtud de las condiciones vigentes, los propietarios de los citados títulos pueden continuar con la posesión de los mismos hasta el 10 de noviembre de 1989, fecha en que podrán reembolsarse de su importe, o hasta el 10 de noviembre de 1991, en la que se amortizarán.

El tipo de interés de los bonos que se acojan a la prórroga se fijará deduciendo del tipo de referencia seis puntos porcentuales, en lugar de cinco puntos, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 13 por 100.

Aquellos bonistas que no deseen la amortización el 10 de noviembre próximo, deberán comunicarlo por escrito antes de dicha fecha al Banco emisor o a las Entidades depositarias de los títulos, presentando éstos para su estampillado, bien en las oficinas del emisor o en la Central de Valores del Banco Español de Crédito.

El pago de los bonos que acudan a la amortización se realizará por su nominal -10.000 pesetas por título- en las oficinas del Banco emisor y en la Central y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Guipuzcoano, de Madrid y de Vitoria.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-16.340-C (75838).

**SOCIEDAD INMOBILIARIA  
DE EDIFICACIONES  
MENORCA, S. A.  
(EDISA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1985.

Se aprueba el Balance final de liquidación cuyo texto es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	1.262.901
Pérdidas.....	1.087.099
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.350.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	2.250.000
Provisión gastos liquidación....	100.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.350.000</b>

Con sujeción al Balance expresado se declara en la Junta general y a todos los efectos a partir de este día disuelta y liquidada la Compañía «Sociedad Inmobiliaria de Edificaciones Menorca, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Ciudadela de Menorca, 30 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Antonio Cavaller Gener.-16.285-C (75562).

**VAGUADA AUTO, S. A.**

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el 10 de octubre de 1986, se acordó, por unanimidad, cambiar la denominación de la

Sociedad «Autoferfra, Sociedad Anónima», por «Vaguada Auto, Sociedad Anónima».

Alcobendas, 10 de octubre de 1986.—El Administrador, firmado (ilegible).—16.567-C (77092).

### PROMOCIONES COSTA ORIENTAL, S. A.

(En liquidación)

Aprobación balance de disolución

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en Málaga el día 15 de septiembre de 1986, se aprobó por unanimidad el balance de disolución de la misma en los términos siguientes:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	19.275.694
Accionistas; transparencia fiscal .....	2.380.802
<b>Total Activo .....</b>	<b>21.656.496</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital a liquidar .....	21.102.496
Provisión de gastos e impuestos .....	554.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>21.656.496</b>

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Málaga, 19 de septiembre de 1986.—Los liquidadores.—4.733-D (75911).

### ESTIBADORES Y TRANSITARIOS (EYTRASA)

(Disolución y liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de 7 de octubre de 1986, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad.

No existiendo acreedores de la Sociedad se procedió a su liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Balance situación</b>	
<b>Activo:</b>	
4.3 Clientes (Recomar, S. L.) .....	2.297.998
5.5 Cía. Transmediterránea, S. A. ....	10.666.322
<b>Total Activo .....</b>	<b>12.964.320</b>
<b>Pasivo:</b>	
1.0 Capital .....	1.000.000
1.1 Reservas .....	11.964.320
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>12.964.320</b>

Lo que se publica a efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—El Liquidador.—16.530-C (77071).

### GAP/SISTEMA

#### Gabinete de Análisis y Programación

Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: 7 de noviembre de 1986, a las diez horas.

Segunda convocatoria: 8 de noviembre de 1986, a las diez horas.

Lugar: Amigó, 15, 2.º, 08021 Barcelona.

Orden del día

Disolución de la Sociedad mediante su absorción por la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima».

Facultar expresamente al Administrador para determinar las demás circunstancias de la absorción y para otorgar cuantos documentos o escrituras sean precisos, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos.

Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de septiembre de 1986.—4.745-D (75912).

### APARCAMIENTOS Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1986, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal .....	187.50
Retención .....	33,75
<b>Líquido .....</b>	<b>153.75</b>

El importe a repartir representa el 3,75 por 100 del valor nominal de la acción y se hará efectivo a partir del 10 de octubre contra la entrega del cupón número 9, en el domicilio social, aparcamiento de la plaza de Santo Domingo, de Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—El Consejero delegado, Eugenio Gutiérrez Santos.—16.319-C (75687).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

Segunda emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, con domicilio en Castellón, calle Caballeros, número 2, fundada en 1899, emite la segunda emisión de cédulas hipotecarias, por importe de 1.000.000.000 de pesetas, en títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: La emisión de las cédulas será al precio de la par, es decir, 100.000 pesetas por título.

Los gastos que ocasiona esta emisión serán a cargo de esta Caja emisora.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como fecha de emisión la del 28 de octubre de 1986, marcando un plazo de veinte días como periodo de «suscripción abierta», y cerrándose definitivamente el día 31 de diciembre de 1986.

Interés: El interés será del 9 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio de 1987.

No obstante, a las suscripciones de cédulas que se efectúen a partir de la fecha de emisión, y antes del mes de diciembre, se les liquidarán las fracciones de intereses que se indican seguidamente:

Mes de suscripción: Octubre 1986. Fecha de valor: 1 de noviembre. Importe intereses: 1.500 pesetas.

Mes de suscripción: Noviembre 1986. Fecha de valor: 1 de diciembre. Importe intereses: 750 pesetas.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años de la fecha de cierre del periodo de suscripción, es decir, el 31 de diciembre de 1989.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título de 100.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento del Mercado Hipotecario, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción (y se admitan a cotización en Bolsa dentro del presente ejercicio).

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que, en la actualidad, es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valencia, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón y Bolsa de Comercio de Valencia, de cuyos datos se responsabilizan, por parte de la Entidad emisora, don Juan Bautista Puig Ferrara, Director general; don Martín Castell Sales y don Carlos Toriá Cepriá, Subdirectores generales, y don Juan José Llau Mateu, Subdirector.

Castellón, 16 de octubre de 1986.—El Director general, Juan Bautista Puig Ferrara.—16.542-C (77072).

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1986, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Sociedad, plaza de Gala Placidia, 1, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 11 de noviembre de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Actualización de los Estatutos de la Compañía, con modificación de los artículos 1.º, 6.º, 10, 13, 21, 25, 26 y 27, con la consiguiente aprobación del texto refundido final, según la redacción que figura en la correspondiente propuesta a los señores accionistas.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital de la Sociedad, en uno o varios plazos, y, según los requisitos y condiciones que fija el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y correlativa modificación del párrafo 3.º del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dotación de la reserva legal como consecuencia del aumento o aumentos de capital derivados de la facultad concedida al Consejo, a que se refiere el número 2, con cargo al saldo de

las cuentas de Actualización que figuran en el Balance de la Sociedad.

Cuarto.-Solicitud de admisión de las acciones de la Sociedad a contratación pública y a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio, con adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 27 del vigente Reglamento de Bolsas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición para su consulta, en el domicilio social, plaza de Gala Placidia, 1, Barcelona, el nuevo texto actualizado y refundido de los Estatutos de la Sociedad con la nueva redacción propuesta para los artículos 1.º, 6.º, 10, 13, 21, 25, 26 y 27.

En el supuesto de que no se hubieran solicitado con la antelación suficiente el número de tarjetas necesario para celebrar la Junta, en primera convocatoria, la Sociedad publicará el oportuno anuncio para evitar inútiles molestias a los señores accionistas y advertir que la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, es decir, el 11 de noviembre de 1986.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.-El Secretario general, Letrado-asesor.- 16.553-C (77074).

### COMPANÍA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre de 1986, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Antonio Luis García Bernat, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º N-H-LL 2.º C-LL-Q 3.º I-E-LL 4.º CH-Q-R  
5.º P-F-K 6.º V -I-V 7.º C-R-CH 8.º V-C-LL

Sant Cugat del Vallés, 25 de septiembre de 1986.-16.251-C (75222).

### PROMURAL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Promural, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para celebrar en primera convocatoria el próximo día 3 de noviembre de 1986, a las trece horas, en el domicilio social de carretera nacional 340, kilómetro 285, en Totana (Murcia) y, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de noviembre de 1986, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe de los acuerdos adoptados en relación con el Balance por el último Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de la Sociedad, así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Tercero.-Reestructuración financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.

Cuarto.-Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruego y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad, sitas en carretera nacional 340, kilómetro 285, en Totana (Murcia), la Memoria, Balance y Cuentas de la Sociedad del ejercicio cerrado al

31 de diciembre de 1985, examinadas en la sesión del Consejo de Administración de 7 de octubre de 1986.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.555-C (77076).

### TABERNA HERMANOS, S. A.

Por acuerdo de Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Taberna Hermanos, Sociedad Anónima», celebrada en Pamplona el 25 de junio de 1986, se acordó declarar disuelta la Sociedad, abriéndose el periodo de liquidación.

Todo ello se hace saber en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 26 de septiembre de 1986.-Los Liquidadores.-16.562-C (77079).

### TABERNA HERMANOS, S. A.

Balance de «Taberna Hermanos, Sociedad Anónima», en liquidación al 22 de septiembre de 1986

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	22.470,00
Bancos .....	5.321.226,00
Inmuebles .....	15.634.069,45
Total Activo .....	20.977.765,45
Pasivo:	
Liquidación .....	20.640.000,00
Previsión gastos disolución .....	337.765,45
Total Pasivo .....	20.977.765,45

Pamplona, 26 de septiembre de 1986.-Los Liquidadores.-16.563-C (77080).

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

#### Servicio financiero de empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas líquidas por cupón
Oblig. 1949	75	1-11-1986	12,30
Oblig. 1963	47	1-11-1986	30,00
Oblig. 1965	43	1-11-1986	30,00

En el sorteo efectuado ante Notario el día 1 de octubre de 1986, han resultado amortizadas las 2.997 obligaciones de la emisión 6 por 100 1949, cuya numeración se detalla seguidamente:

110.685/863	112.637/670
110.874/900	112.701/718
110.911/111.020	112.729/740
111.141/232	112.771/893
111.243/382	112.904/920
111.393/417	112.991/113.015
111.428/576	113.091/124
111.587/642	113.135/208
111.653/748	113.244/270
111.759/767	113.301/570
111.818/852	113.631/867
111.863/864	113.878/903
111.875/944	113.914/920
111.955/957	113.951/978
111.968/112.021	113.989/114.174
112.032/170	114.185/236
112.201/233	114.247/364
112.244/255	114.375/426
112.266/290	114.452/490
112.351/559	114.521/612
112.570/626	114.623/626

Asimismo, el 1 de noviembre de 1986, se procederá al reembolso del nominal de las últimas 16.536 obligaciones de la emisión 6,073 por 100 1963, que aún se encuentran en circulación y cuya numeración es la siguiente:

117.863/900	135.601/700
118.101/300	135.801/136.000
118.401/900	137.001/200
119.701/800	137.301/138.200
119.901/120.100	138.301/400
120.601/700	138.601/139.200
121.001/300	140.101/300
121.401/122.000	140.501/800
122.201/300	140.901/141.700
122.401/500	141.801/142.000
122.601/123.000	142.101/200
123.201/700	142.301/400
124.101/200	142.501/600
124.901/125.500	142.701/143.300
125.601/700	143.401/144.100
126.101/400	144.101/400
126.501/600	144.501/900
127.101/300	145.101/200
127.601/900	145.301/400
128.001/100	146.501/700
128.201/300	147.001/100
128.501/700	147.501/700
129.201/700	147.901/148.200
130.201/300	148.401/700
130.901/131.300	149.201/300
131.401/900	149.446/600
132.101/500	149.701/800
132.601/700	149.901/150.000
132.801/900	150.101/300
133.001/600	150.601/800
133.701/134.100	150.901/151.143
135.001/100	

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de la emisión 1949 asciende a 500 pesetas, que se pagarán a partir del día 1 de noviembre de 1986, y de 1.000 pesetas para la emisión 1963. Estos pagos se atenderán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 1 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.191-C (74905).

### GARRETA LOPEZ, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Garreta López, Sociedad Anónima», a la Junta extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de noviembre, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, a las dieciocho horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Dar cuenta de los acuerdos del pasado día 7 de julio y someterlos a aprobación, y ratificación, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Nota: Los acuerdos referidos pueden examinarse en el domicilio social desde hoy.

Barcelona, 10 de octubre de 1986.-El Administrador.-16.329-C (75815).

### COMPANÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en Madrid, plaza de las Cortes, número 7 (Hotel «Palace»), el próximo día 7 de noviembre de 1986, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y

hora del día siguiente, 8 de noviembre de 1986, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y adopción de los acuerdos que procedan.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos sociales, en lo que se refiere a las condiciones o requisitos para ser miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento del Secretario general o designación, en su caso, de la persona que hubiere de sustituirle en el cargo.

Quinto.—Pactos de coaseguro con otras Entidades aseguradoras, accionistas o no de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Septimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de octubre de 1986.—El Secretario general.—16.551-C (77073).

### DRILL SURE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Que el Balance de liquidación final aprobado por la Junta general de accionistas es el siguiente:

Pérdidas: 1.000.000 de pesetas. Capital: 1.000.000 de pesetas, sin que ningún accionista haya de percibir cantidad alguna en razón de las acciones suscritas y desembolsadas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—El Liquidador.—16.331-C (75817).

### JOMARI, S. A. ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

Padecido error en los anuncios de fusión de estas Sociedades, publicados en los números 189, 190 y 191 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días 8, 9 y 11 de agosto de 1986, respectivamente, en lo referente al tipo de paridad o canje y a las cifras máximas de ampliación de capital y prima de emisión, se pone en conocimiento general que las Juntas generales acordaron al respecto lo siguiente:

Aprobar como tipo de paridad o canje que ha de regir la operación de fusión por absorción el de 1,0855 de acción de «Jomari, Sociedad Anónima», por una acción de «Aristrain Inversiones, Sociedad Anónima».

Aumentar el capital social de «Jomari, Sociedad Anónima», en la cantidad de 67.844.000 pesetas como máximo, con una prima de emisión máxima de 322.706.770 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—El Consejo de Administración.—16.353-C (75885).

### ROLDAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 28 de junio de 1984, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de

72.220.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 72.220 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de iguales derechos y características que las anteriores circulantes, a las que seguirán en numeración correlativa, números 722.201 al 794.420, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas mediante la entrega de 10 cupones número 29 de las actuales por cada una de las nuevas, con desembolso íntegro en efectivo metálico en el momento de la suscripción, cuyo derecho podrá ser ejercido dentro del plazo comprendido entre el día 1 de noviembre de 1986 al 1 de diciembre de 1986. Las nuevas acciones emitidas participarán de los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de octubre de 1986.—El Presidente, Victoriano Muñoz Oms.—16.354-C (75886).

### MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA «MUTAXI»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los mutualistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1986, en el domicilio social de la Mutua, calle Joaquín María López, número 62, Madrid, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar, a las diez horas.

#### Orden del día

Primero.—Elección de Vicepresidente, Secretario, Vocal tercero y Vocal sexto del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta general es necesario obtener la papeleta nominativa, que se entregará por la Mutua, en la calle Joaquín María López, número 62, en días y horas de oficina, desde hoy hasta el día 24 de noviembre, inclusive.

Las normas electorales figurarán en los tabloneros de anuncios de todas las Delegaciones de la Mutua.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—El Presidente, Antonio Franco Pérez.—16.339-C (75837).

### EMC IBEROAMERICANA, S. A.

#### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de abril de 1985, se reduce el capital social a 5.000.000 de pesetas, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Andrés Sepúlveda Quintana.—16.427-C (76517).

y 3.ª 17-10-1986

### INVERSORA MOBILIARIA, S. A.

#### BARCELONA

#### Rambla de Cataluña, 49-51

#### Amortización de obligaciones

Ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas se ha efectuado el día 2 de octubre de 1986, el sorteo correspondiente para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, según escri-

tura pública autorizada por el Notario don Carlos Salto Dolla en 31 de agosto de 1979, completada por otra de 17 de julio de 1980 ante el mismo autorizante.

Como resultado de dicho sorteo ha correspondido amortizar las obligaciones emitidas y suscritas cuyos números se relacionan a continuación:

81	al	100	5.701	al	5.720
101		120	5.801		5.820
241		260	5.841		5.860
281		300	5.901		5.920
321		340	5.981		6.000
401		420	6.121		6.140
741		760	6.141		6.160
761		780	6.161		6.180
801		820	6.281		6.300
841		860	6.321		6.340
981		1.000	6.341		6.360
1.021		1.040	6.421		6.440
1.061		1.080	6.481		6.500
1.201		1.210	6.721		6.740
1.221		1.230	6.781		6.800
1.521		1.540	6.801		6.820
1.541		1.560	6.881		6.900
1.581		1.600	7.061		7.080
1.721		1.740	7.201		7.220
1.841		1.860	7.221		7.240
1.881		1.900	7.281		7.300
1.961		1.980	7.461		7.480
1.981		2.000	7.581		7.600
2.001		2.020	7.601		7.620
2.021		2.040	7.661		7.680
2.201		2.220	7.741		7.760
2.221		2.240	7.981		8.000
2.281		2.300	8.021		8.040
2.401		2.420	8.041		8.060
2.461		2.480	8.241		8.260
2.481		2.500	8.321		8.340
2.941		2.960	8.341		8.360
2.961		2.980	8.361		8.380
2.981		3.000	8.501		8.520
3.101		3.120	9.261		9.280
3.161		3.180	9.321		9.340
3.261		3.280	9.341		9.360
3.341		3.360	9.501		9.520
3.381		3.400	9.581		9.600
3.401		3.420	9.681		9.700
3.421		3.440	9.801		9.820
3.461		3.480	9.841		9.860
3.621		3.640	10.161		10.180
3.641		3.660	10.201		10.220
3.661		3.680	10.241		10.260
3.961		3.980	10.281		10.300
4.161		4.180	10.661		10.680
4.181		4.200	11.181		11.200
4.201		4.220	11.201		11.220
4.261		4.280	11.641		11.660
4.341		4.360	11.661		11.680
4.381		4.400	11.821		11.840
4.561		4.580	11.921		11.940
4.641		4.660	11.941		11.960
4.701		4.720	12.001		12.020
4.721		4.740	12.021		12.040
5.021		5.040	12.081		12.100
5.081		5.100	12.301		12.320
5.221		5.240	12.401		12.420
5.261		5.280	12.421		12.440
5.421		5.440	12.461		12.480
5.461		5.480	12.481		12.500
5.541		5.560	12.521		12.540
5.641		5.660	12.561		12.580

El reembolso de las citadas obligaciones se efectúa a la par, de acuerdo con las condiciones de emisión. El pago de las cantidades del nominal resultante se efectúa a través del «Banco Central, Sociedad Anónima», de Madrid.

Barcelona a 2 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Álvarez.—16.326-C (75813).